

Cuarto.—Ruegos y preguntas sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Quinto.—Aceptación de dimisiones de Consejeros presentadas en fecha 2 de mayo de 2002.

Sexto.—Nombramiento de nuevo(s) Consejero(s) o, en su caso, modificación del tipo de órgano de administración.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Reus, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.885.

SAPRESALMANSA

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Virgen de Belén, número 12, el día 26 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Informe de los Auditores de cuentas y renovación de los mismos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Almansa, 15 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.991.

SERVICIOS COMUNES DEL TRANSPORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Servicios Comunes del Transporte, Sociedad Anónima», a celebrar en la sala de Juntas del Centro de Negocios Somport, planta segunda, oficina 83, de la urbanización «Ciudad del Transporte de Zaragoza», a las diecinueve treinta horas del día 19 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 20 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de dos Interventores al efecto.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad o solicitar el envío gratuito, las cuentas anuales, el informe de gestión y la aplicación de resultados.

Zaragoza, 21 de mayo de 2002.—Pedro Hernández Navascués.—23.023.

SISTEMAS INFORMÁTICOS ARAGONESES S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Zaragoza, en la Notaría de don José Luis Merino y Hernández, paseo Independencia, número 34, tercero izquierda, el día 17 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000, propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio y de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001, propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio y de la gestión social.

Tercero.—Reducción del capital social a cero euros y simultánea ampliación del mismo hasta la cifra de 75.000 euros, con modificación del artículo 5.º de los Estatutos correspondiente al capital social (previa redenominación a euros), todo ello de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. La ampliación se llevará a cabo mediante aportaciones dinerarias.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se reconoce a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (cuentas anuales, informe de Auditores, informe de Administradores).

Zaragoza, 27 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Melchor Cebrián Lorente.—24.833.

SKY POINT, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su sesión de 28 de mayo de 2002, se acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, a las diecinueve horas, el próximo día 30 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la fusión a realizar entre las sociedades «Sky Point, Sociedad Anónima» y «Abrared, Sociedad Anónima», mediante la constitución de una sociedad de nueva creación denominada «Nwo-Sky 2002, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de aquellas y la transmisión en bloque de sus patrimonios a la sociedad de nueva creación, y la adquisición de ésta última por sucesión universal de todos los derechos y obligaciones de las sociedades que se fusionan y asimismo aprobación del proyecto de fusión elaborado por los órganos de Administración de las Sociedades «Sky Point, Sociedad Anónima» y «Abrared, Sociedad Anónima».

De conformidad con lo establecido en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se transcriben a continuación las menciones mínimas del proyecto de fusión, exigidas en el artículo 235 del citado texto legal.

1. Identificación de las entidades participantes de la fusión:

a) «Abrared, Sociedad Anónima».

«Abrared, Sociedad Anónima», domiciliada en la localidad de Madrid, calle Serrano, número 41, provista de código de identificación fiscal número A/82629940. La mencionada entidad fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Cruz Gonzalo López-Muller Gómez, el día 5 de abril de 2000, bajo el número 817 de su protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 15.244, libro 0, folio 83, Sección 8.ª, hoja M-255294, inscripción primera.

b) «Sky-Point, Sociedad Anónima».

«Sky Point, Sociedad Anónima», domiciliada en la localidad de Madrid, calle Saturnino Calleja, número 7, provista de código de identificación fiscal número A/82607359. La mencionada entidad fue constituida por tiempo indefinido, en escritura autorizada otorgada el 20 de marzo de 2000, ante el Notario de Madrid don José Luis Martínez-Gil, bajo el número 1.342 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 15.348, folio 80, hoja número M-257.393, inscripción primera.

c) Nueva sociedad resultante de la fusión proyectada.

La sociedad de nueva constitución se denominará «Neo-Sky 2002, Sociedad Anónima», según certificación número 02097990 de 3 de mayo de 2002, expedida por el Registrador Mercantil Central y se constituirá simultáneamente a la elevación a público de la operación de fusión. Esta sociedad fijará su domicilio social en Madrid, calle Serrano, 41, 2.ª

2. Tipo de canje de la fusión:

El tipo de canje de las acciones de las entidades participan en la fusión, que ha sido determinado sobre la base del valor real de los patrimonios sociales de «Abrared, Sociedad Anónima» y «Sky Point, Sociedad Anónima», se realizará sin compensación económica alguna de la siguiente manera:

Una acción de nueva emisión de la sociedad «Neo-Sky 2002, Sociedad Anónima» de diez euros (10 euros) de valor nominal por cada 17,00787093 acciones de la sociedad «Abrared, Sociedad Anónima».

Una acción de nueva emisión de la sociedad «Neo-Sky 2002, Sociedad Anónima», de diez euros (10 euros) de valor nominal por cada 0,700288654 acciones de la sociedad «Sky Point, Sociedad Anónima».

3. Balances de fusión:

Se considerarán como balance de fusión a los efectos del artículo 239.1 del TR de Sociedades Anónimas, los últimos balances anuales aprobados de las sociedades participantes en la fusión cerrados a fecha de 31 de diciembre de 2001.

4. Procedimiento de canje de las acciones:

El procedimiento de canje de las acciones de «Abrared, Sociedad Anónima» y «Sky Point, Sociedad Anónima» por nuevas acciones de la sociedad «Neo-Sky 2002, Sociedad Anónima», será el siguiente:

Acordada la fusión por las Juntas generales de accionistas de ambas sociedades, y una vez transcurrido el plazo previsto en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se procederá al canje de las acciones de la sociedad «Abrared, Sociedad Anónima» y «Sky Point, Sociedad Anónima», por acciones de la nueva sociedad resultante de la fusión, todo ello al tiempo de constitución de la misma, y cuyos títulos se emitirán para su entrega a los accionistas una vez cumplidos los requisitos previstos en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y por el Reglamento del Registro Mercantil y una vez quede definitivamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de fusión.

El canje de las acciones surtirá plenos efectos desde la fecha de inscripción de la fusión de conformidad con lo prevenido en el artículo 55 y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil.